



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NTT 800.248.004-7

República de Colombia



RESOLUCIÓN No.383

(14 de diciembre de 2016)

Por la cual se otorga la Medalla "Simón Rodríguez" a los Estudiantes que han obtenido el mayor promedio académico 2012 en los Programas Técnicos Profesionales

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 917 del 23 de mayo de 1990, creó la Medalla "Simón Rodríguez, con el fin de destacar a los estudiantes que además de cumplir con todos los requisitos para la obtención de su respectivo título o Certificado de Aptitud han obtenido un promedio de calificaciones en su periodo de estudio de cuatro punto cinco (4.5) sin haber perdido ninguna de las asignaturas del Plan de Estudio respectivo.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder la Medalla "Simón Rodríguez" a **HAWER ALEGRIA QUIÑONES** quien en su periodo de Estudio Técnico Profesional en **COSTOS Y CONTABILIDAD**, obtuvo un promedio académico de **CUATRO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE (4.59)**

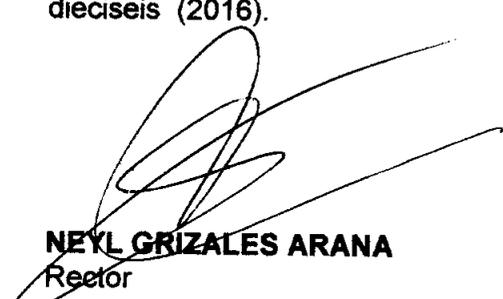
ARTICULO 2º. Conceder la Medalla "Simón Rodríguez" a **LEIDY VANESSA MARMOLEJO DOMINGUEZ**, quien en su periodo de Estudio Técnico Profesional en **SALUD OCUPACIONAL**, obtuvo un promedio académico de **CUATRO PUNTO SETENTA Y TRES (4.73)**

ARTICULO 3º. Entregar la presente Resolución en Nota de Estilo en la Ceremonia de Graduación del día 14 de diciembre de 2016

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes diciembre del año dos mil dieciseis (2016).


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Registro y Control Académico
Elaboro: KT.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES - EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 - 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co